



RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA LISTA DE CANDIDATOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE MAESTRO/A DE PORTUGUÉS (PRIMARIA) Y PROFESOR/A DE PORTUGUÉS (SECUNDARIA Y BACHILLERATO), EN EL INSTITUTO ESPAÑOL "GINER DE LOS RÍOS" DE LISBOA, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PORTUGAL.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4.1 de la convocatoria arriba indicada, una vez examinada la documentación aportada, se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el mencionado proceso selectivo.

CATEGORÍA: MAESTRO/A DE PORTUGUÉS (PRIMARIA)

ADMITIDOS:

No ha resultado admitido ningún candidato.

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASPORT/CC	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
ANJOS DIÉGUEZ	OLIVERIO1723	2
CONDE BUGALHO DE JESÚS RODRIGUES	DANIELA FILIPA8630	5
GARRUCHO GARCÍA	MARÍA JOSÉ7142	1 y 2
MENDES VIEIRA SANTINHA	CARLA ISABEL6846	5
MORENO RENDÓN	GUADALUPE0596	6
PEÑAS LLEDÓ	SARA5584	5
PÉREZ BARTOLOMÉ	GLORIA8613	2
PIÉDROLA GORDILLO	SERGIO9125	2
POSTIGO MARÍN	PATRICIA4953	2

CATEGORÍA: PROFESOR/A DE PORTUGUÉS (SECUNDARIA Y BACHILLERATO)

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI/PASAPORTE/CC
ALMEIDA DE MELO	ADA2903
CORTIZAS LEIRA	ANTÍA8759
LOURENÇO PANIAGUA	MARÍA CRISTINA6478
LOURENÇO PANIAGUA	MARÍA PILAR8494
MACHADO LÓPEZ	ANDREA3856
PLAZA RODRÍGUEZ	ANA BELÉN9696
VARGAS MAESTRE	MARÍA PILAR2458



EXCLUIDOS:

APellidos	NOMBRE	DNI/PASAPORT/CC	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
ALONSO ARENAS	MARÍA GEMA4753	2
CÂNDIDO BATISTA	CLÁUDIA SOFIA7762	4 y 5
CONDE BUGALHO DE JESÚS RODRIGUES	DANIELA FILIPA8630	5
CUNHA CORREIA	DIANA FILIPA9108	2
GARCÍA NÚÑEZ	FRANCISCO JAVIER3292	6
JESÚS FRANCISCO	DANDARA3858	2 y 5
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	ANA ISABEL9592	7
MENDES VIEIRA SANTINHA	CARLA ISABEL6846	5
PEÑAS LLEDÓ	SARA5584	5
RODRIGUES GAIÃO	VASCO MANUEL6978	5
SILVA E SOUSA	LISANDRA DORA9751	2
SOBRÍN SUEIRAS	MARÍA ISABEL6195	1,2,6

1. Falta el Anexo III de Solicitud (Base 3.3.1.)
2. Falta la titulación requerida de acuerdo con el Anexo I (Base 3.3.2.)
3. Falta el *Curriculum Vitae* (Base 3.3.3.)
4. Falta la documentación acreditativa de los méritos (Base 3.3.4.)
5. Falta la homologación de la titulación regulada en el Anexo I
6. Falta el documento de identidad o pasaporte (Base 3.3.1.)
7. Otras

Los aspirantes disponen de un plazo de **cinco días hábiles** a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de esta relación provisional para subsanar defectos pertinentes, por lo que el plazo finalizará el **día 8 de agosto de 2019**.

Los interesados que presenten subsanaciones por correo o en algún registro público distinto de la Consejería de Educación en Portugal, deberán **necesariamente** adelantarlas por correo electrónico a la dirección consejeria.pt@educacion.gob.es

Lisboa, 1 de agosto de 2019.

LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN,



Juana Lloret Cantero.